

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Administración Pública Local
y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

18 de febrero de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-

Gracias, buenas tardes, diputadas, diputados.

Vamos a iniciar esta sesión del 18 de febrero de la Comisión de Administración Pública Local y de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias de esta I Legislatura, del Congreso de la Ciudad de México.

Señoras y señores diputados, estamos reunidos el día de hoy para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria de Comisiones de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo quiero aprovechar la oportunidad para agradecer la presencia del diputado Alberto Martínez Urincho, quien todos sabemos es Presidente de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, no obstante que el día de hoy nos apoyará como Secretario en el desarrollo de la presente sesión ordinaria porque damos inicio a esta misma sesión.

Le solicito al diputado Secretario dé cuenta de la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Por instrucciones de la Presidencia se informa que la lista de asistencia cuenta con 9 asistencias de diputadas y diputados de la Comisión de Administración Pública, así como 9 asistencias de diputadas y diputados de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que hay quórum para llevar a cabo esta sesión de Comisiones Unidas, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido previamente, por lo cual se ha hecho de su conocimiento los asuntos que deben desahogarse. Le solicito al diputado Secretario que pudiera dar lectura y someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones que presentan las Comisiones de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de Alcaldías, ambos ordenamientos de la Ciudad de México en materia de acción internacional de las alcaldías.
- 5.- Asuntos generales.

Se pregunta a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le solicito pasar al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que ésta se ha distribuido con anterioridad, se pone a consideración de los presentes.

¿Alguna diputada o algún diputado que quiera hacer uso de la palabra en relación al acta?

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se somete a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén en contra.

Abstenciones.

Diputada Presidenta, por mayoría se aprueba el acta de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Le solicito que pase al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones que presentan las Comisiones de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de Alcaldías, ambos ordenamientos de la Ciudad de México en materia de acción internacional de las alcaldías.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Dar lectura a la presentación del proyecto de dictamen, el proyecto de dictamen se les hizo llegar con anticipación por lo que le solicito al diputado Secretario consulte si hay alguna diputada o diputado que quisiera hacer uso de la palabra para hablar sobre el dictamen en lo general hasta por 5 minutos.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Ricardo Fuentes, diputada Jannete Guerrero, por favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias, compañeros, compañeras diputados, asistentes, público, asesores, muchas gracias.

Quiero agradecer la disposición de ambas Comisiones porque se tomaron en cuenta las observaciones que hicimos, básicamente eran de forma pero sí habría que precisar algunas cosas que hicimos la observación y hubo una muy buena comunicación, todavía hasta hace un par de horas se hizo la última modificación de las que hicimos.

Es un aspecto importante que tiene que ver con la importancia de las alcaldías en el ámbito internacional puesto que cada una de las alcaldías tiene características culturales que pueden ser de trascendencia en el caso de que haya alguna relación con organismos, sobre todo que tienen este ámbito internacional y que pueden, incrementar la potencialidad en el desarrollo económico, social y cultural de cada una de las alcaldías, independientemente de las acciones de gobierno.

Quiero felicitar a la Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales por esta iniciativa y desde luego la disponibilidad, la disposición de todos y cada uno de los legisladores que participaron en este dictamen.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Jannete para hacer el uso de su tiempo de 5 minutos.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias.

Como ya lo comentó el diputado Ricardo, ya hizo un resumen de la iniciativa, efectivamente de lo que se trata es precisamente de fortalecer la acción de las alcaldías a nivel internacional en concordancia con lo que nos manda la Constitución en su artículo 20 sobre una ciudad global.

Es formalizar lo que son los acuerdos interinstitucionales, que es muy importante ese instrumento que tiene en el derecho internacional para que las alcaldías como un gobierno local tengan, y eso, que establezcan con sus símiles en el escenario internacional que favorezca a sus habitantes de manera directa.

Entonces agradecer a los Presidentes de ambas Comisiones por la disposición, por la apertura que tuvieron en la discusión de esta modificación, que considero que va a contribuir de gran manera a la proyección internacional de nuestra Capital.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Una vez que se han agotado las intervenciones, le pediría al diputado Secretario si pudiese someter a votación el dictamen en lo general.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el presente dictamen, solicitándole a las diputadas y diputados que expresen su nombre y la Comisión a la que pertenecen, comenzando de izquierda a derecha por la Comisión de Administración Pública.

Yuriri Ayala, en pro del dictamen en lo general, de Administración Pública Local.

Paula Soto, Administración Pública Local, en pro del dictamen.

Lizette Clavel, Administración Pública, a favor del dictamen.

Valentina Batres, de Administración Pública, a favor del dictamen.

Guadalupe Chavira, de Administración Pública, en pro del dictamen.

Emmanuel Vargas, Administración Pública, a favor del dictamen.

Marisela Zúñiga, Administración Pública, a favor del dictamen.

América Rangel, Administración Pública, a favor del dictamen.

Miguel Ángel Salazar, a favor del dictamen, Administración Pública.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, compañeras diputadas y diputados.

Ahora comenzando de derecha a izquierda por la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Por favor, compañeras diputadas y diputados.

Ernesto Alarcón, Comisión de Normatividad, a favor del dictamen.

Jorge Triana, Comisión de Normatividad, a favor.

Pablo Montes de Oca, Comisión de Normatividad, a favor.

Ricardo Ruiz, a favor.

Martínez Urincho, a favor del dictamen. Normatividad.

Batres Guadarrama Valentina Valia, de Normatividad, a favor del dictamen.

Leonor Gómez Otegui, de Normatividad, a favor del dictamen.

Eleazar Rubio, a favor del dictamen.

Ricardo Fuentes, Comisión de Normatividad, a favor del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo el sentido de la votación: De la Comisión de Administración Pública existen 9 votos de diputadas y diputados, así como de la Comisión de la Normatividad existen 9 votos a favor de diputadas y diputados, por lo tanto se aprueba el dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario, diputado Urincho.

Consulte a las y a los diputados si hay alguna reserva en lo particular sobre la propuesta de dictamen. Consulte, Secretario, si podemos pasar a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, no hay alguna reserva sobre esta situación, por lo cual está votado, se aprueba ya en lo general y en lo particular el presente dictamen, diputada Presidenta.

El resultado de la votación, diputada Presidenta, es de 9 votos a favor por parte de la Comisión de diputadas y diputados de Administración Pública y 9 votos de diputadas y diputados de la Comisión de Normatividad, por lo cual se aprueba el dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Por tanto queda aprobado el proyecto de dictamen en lo general y en lo particular de la propuesta de modificación relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública y de la Ley Orgánica de Alcaldías, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia de acción internacional de las alcaldías.

Diputado Secretario, le solicito pasar al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado tiene algún asunto general?

No hay, diputada Presidenta, asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Buenas tardes.

